## EXIGIMOS AL IOMA QUE GARANTICE NUESTRO DERECHO A LA SALUD

Las organizaciones sindicales abajo firmantes denunciamos y repudiamos las medidas unilaterales tomadas por FEMEBA, en el marco del convenio firmado con IOMA, aduciendo la falta de pago por parte del Instituto.

Destacamos que es responsabilidad indelegable del IOMA garantizar la salud integral de los trabajadores y trabajadoras del Estado bonaerense, por lo que tiene la obligación de resolver este conflicto.

La reducción de bonos para la atención ambulatoria, a dos por mes y a seis anuales, perjudica a miles de afiliado/as y sus familias.

Ante esto exigimos la **inmediata resolución del conflicto** entre partes (IOMA-FEMEBA) que, una vez más, toma de rehenes a los afiliados/as al Instituto. El IOMA viene atravesando una crisis muy seria y prolongada como hacía tiempo no sucedía.

Es por ello que nuestras organizaciones exigimos a las autoridades del IOMA la solución del conflicto, y en caso de no obtener respuestas favorables tomaremos las medidas que sean necesarias para lograr el buen funcionamiento de nuestra obra social, en beneficio de todos/as los/as afiliados/as al Instituto.

AEMOPBA - AJB - AMET - ATE - CICOP -FEB - SUTEBA - UDOCBA

















